

PiDE

Sindicato del Profesorado Extremeño



Campaña del Sindicato PiDE para la derogación del Real Decreto Wert (Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo): Artículo 4. Sustitución de profesores. (...) el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se producirá únicamente cuando hayan transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento (...).